



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190032900	Ordinario	Alejandro Martinez Hernandez	Isabel Palacios Silva	23/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 3:00 Pm Del Día 10 De Marzo De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y Si Fuera El Caso Celebrar Las Audiencias De Tramite Necesaria Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento. Nota: El

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4e2661bd-374e-4757-84cf-650a919b895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 29 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021

					Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200005100	Ordinario	Claudia Mariaelisa Romero Vivas	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo	23/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 2:30 Pm Del Día Viernes 05 De Marzo De 2021,Para Que

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4e2661bd-374e-4757-84cf-650a919b895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 29 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021

			De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Fondo De Pensiones Proteccion S.A.		Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada De Que Tratan El artículo 77 Del Cpt Y De La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Delcpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Digital Microsoftteams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De Lajudicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19 Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22De Mayo De 2020.
08001310501220210004000	Tutela	Edel Alberto Valdelamar	Nacin - Fiscalia General	23/02/2021	Sentencia - Primero: No

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4e2661bd-374e-4757-84cf-650a919b895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 29 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021

	Rocha	De La Nacinb	Conceder El Amparo De Los Derechos Fundamentales Invocados Por La Señora Lourdes Piedad Ortiz Coronado, Dentro De La Acción De Tutela Por Ella Instaurada Contra La Fiscalía 24 De Seguridad Ysalud Pública Fiscalía General De La Nación, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991.Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Envíese A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
--	-------	--------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4e2661bd-374e-4757-84cf-650a919b895f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4e2661bd-374e-4757-84cf-650a919b895f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4e2661bd-374e-4757-84cf-650a919b895f